

MENDOZA, 2 9 MAY 2019

RESOLUCIÓN Nº 0 1 2 8

VISTO el Expediente EX-2019-02596008-GDEMZA-SSP, mediante el cual se tramita el traslado gratuito para estudiantes de cuarto y quinto año de escuelas de educación media dependientes de la Dirección General de Escuelas, DGE, con motivo de realizar la Edición 2019 de la Expo Educativa de Nivel Superior; y

CONSIDERANDO:

Que dicha edición es organizada en forma conjunta con la Universidad Nacional de Cuyo, UNCUYO y la Dirección General de Escuelas, DGE, a realizarse en la "Nave Cultural", sita en calle Las Cubas N° 201 de la Ciudad de Mendoza.

Que los estudiantes contarán con el beneficio de la gratuidad, en el pasaje de colectivo, en los Servícios de Transporte Público Urbano del Área Metropolitana Gran Mendoza de la Media y Larga Distancia, otorgando un pasaje de ida, regreso por día y por estudiante de educación media.

Por lo expuesto, y en el marco de lo dispuesto por los Artículos 2, 16, 19 inciso a) y f) y cc. de la Ley N° 9086, y su Decreto N° 1512/18, Artículo 11 del Pliego Licitatorio.

LA DIRECTORA DE PLANIFICACION Y PROYECTOS ESPECIALES DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorícese el traslado gratuito en los Servicios de Transporte Público Urbano del Área Metropolitana Gran Mendoza y de Media y Larga Distancia, a los estudiantes de cuarto y quinto año de escuelas de educación media dependientes de la Dirección General de Escuelas, DGE, con motivo de realizar la Edición 2019 de la Expo Educativa de Nivel Superior, en la Nave Cultural, sita en calle Las Cubas n° 201 de la Ciudad de Mendoza, según se detalla a continuación:

Secretaria de Servicios Públicos

Park Company

Alajandra P Brassia
Secretaria General
Secretaria Servicios Públicos



EX-2019-02596008-GDEMZA-SSP

. • Zona Centro: 12, 13 y 14 de junio 2019, Báscula de la Nave Cultural, Ciudad de la Ciudad de Mendoza. Destinatarios/as: estudiantes del Gran Mendoza y Lavalle.

• Zona Sur: 19 de junio 2019, Centro Integrador Universitario

de SanRafael.

Destinatarios/as: estudiantes de Malargüe, Gral. Alvear y San

• Zona Este: 21 de junio 2019, Polideportivo La Colonia de

Destinatarios/as: Santa Rosa, La Paz, San Martín, Junín y Rivadavia.

• Zona Valle de Uco: 25 de junio 2019, Centro Universitario de Tupungato.

Destinatarios/as: estudiantes de Tunuyán, Tupungato y San Carlos.

Desde los distintos Departamentos de la Provincia hasta la Terminal de Mendoza y de allí hasta la Nave Cultural.

Artículo 2°.- Se otorgará un pasaje de ida y vuelta por día y por estudiante, en el horario comprendido entre las 06:00 hs. a 11:00 hs para la ida y hasta las 19:00 hs. para el regreso, debiéndose realizar la reserva del pasaje con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación.

Artículo 3°.- Hágase saber a los alumnos que dicho beneficio será otorgado portando la credencial personal e intransferible y deberá contar con la rúbrica del Director/a del Establecimiento Educativo correspondiente, según detalle en Anexo adjunto.

Artículo 4°.- Comuníquese a quienes corresponda y archivese.

> rectora de Planificación Astratégica y Proyectos Especiales Secretaria de Servicios Públicos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL Klejandra Pressia Secretaria General Secretaria de Servicios Públicos



EX-2019-02596008-GDEMZA-SSP RESOLUCION N° 0 1 2 8

Directora de Planificación Establetica y Proyectos Especiales Secretaria de Servicios Públicos

ANEXO

Se autoriza al Estudiante Nivel Medio, portador de la presente a utilizar SIN CARGO el Transporte Público de Pasajeros de la Media y Larga Distancia, unicamente los Días 12 al 14 de junio 2019, a los efectos de concurrir a la Expo Educativa Provincial 2019, que se llevara a cabo en "Nave Cultural" Sito en Calle Las Cubas N°201 de Ciudad, Mendoza.	
n	Firma de director/a
DICETOURS	NUEVA GENERACION
IDA VUELTA	IDA VUELTA
CARGO al Transporte P	e de Nivel Medio, portador de la presente a utilizar SIN úblico de Pasajeros de la Media y Larga Distancia,
únicamente los Días 12 al 14 de junio 2019, a los efectos de concurrir a la Expo Educativa Provincial 2019, que se llevara a cabo en "Nave Cultural" Sito en Calle Las Cubas N°201 de Ciudad, Mendoza.	
n	Firma de director/a
AUTTE. CATA	BARTOLOME MITRE
IDA VUELTA _	IDA VUELTA
Se autoriza al Estudiante de Nivel Medio, portador de la presente a utilizar SIN CARGO el Transporte Público de Pasajeros de la Media y Larga Distancia, únicamente los los Días 12 al 14 de junio 2019, a los efectos de concurrir a la Expo Educativa Provincial 2019, que se llevara a cabo en "Nave Cultural" Sito en Calle Las Cubas N°201 de Ciudad, Mendoza.	
Firma de director/a	
ISELIN/A BUTTINI/LA UNION/A.	CATA ISELIN/A.BUTTINI/LA UNION/A. CATA
IDA VUELTA	IDA VUELTA
	O.L

ES COPIA FIEL DEL



EX-2019-02596008-GDEMEA-SSP

RESOLUCION N° 0 1 2 8

unicamente los Días 12 al 14	Nivel Medio, portador de la presente a utilizar SIN co de Pasajeros de la Media y Larga Distancia, de junio 2019, a los efectos de concurrir a la Expo e se llevara a cabo en "Nave Cultural" Sito en Calle Mendoza.
Fir	rma de director/a
IDA VUELTA	PRESTACIONES S.A.
de junio 2019, a los efectos de	Nivel Medio, portador de la presente a utilizar SIN de Pasajeros Urbano, únicamente los Días 12 al 14 concurrir a la Expo Educativa Provincial 2019, que ultural" Sito en Calle Las Cubas N°201 de Ciudad,
Fin	ma de director/a
	IDA MENDOTRAN VUELTA
	Lice to Marriage Birectory of Marriage Established y Proyector Especiales Secretaria de Servicios Públicos
ES COPIA	FIEL DEL